

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO PERIÓDO ORDINARIO DE SESIONES

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

Para efectos de dar cumplimiento al precepto 163 segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, me permito rendir el Primer Informe trimestral que corresponde a los meses noviembre y diciembre 2019, enero 2020 de actividades de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

La corrupción es el peor enemigo del desarrollo, que ha llevado a la descomposición de los poderes públicos en el ámbito político, social y económico de nuestro país y por ende de nuestro querido estado de Guerrero, por ello, la transparencia y la rendición de cuentas son las herramientas para poder prevenir y combatir este flagelo.

Ahora bien, con la finalidad de coordinar los trabajos en materia de corrupción nos reunimos en las instalaciones del Congreso del Estado, con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, que está integrado por Marco Méndez Lara, Presidente del comité en mención, Elizabeth Patrón Osorio, Brenda Méndez Romero, Ignacio Rendón Romero y César Arcos González con quienes estaremos trabajando de manera coordinada para fortalecer la Rendición de Cuentas y Transparencia en Guerrero, brindándoles como Comisión el apoyo necesario para sacar adelante las actividades que les fueron encomendadas, así también se está trabajando en bases legislativas que revisten un especial interés de mantener un vínculo directo entre el Congreso del Estado y la sociedad en general, a través de nuestras acciones siempre dentro del marco de un estado de derecho.



En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, acudí a la conmemoración de XIV aniversario del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAI Gro), en el que se develaron la galería fotográfica de quienes ha sido presidente del Órgano Garante y en donde una vez más ratifique mi total apoyo a este Instituto, para trabajar de manera coordinada con el único fin de que la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Guerrero se cumpla y se trabaje a favor de la ciudadanía para que se mantenga informada a través de los sujetos obligados tal y como lo marca la Ley en mención.





Acompañe al Maestro Marcos Méndez Lara, al primer y último informe anual de actividades del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, así mismo se tomó la protesta a la Licenciada Elizabeth patrón Osorio, quien a partir del mes de diciembre del año en curso, funge como presidenta de dicho comité.



Nuestro compromiso como Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, será siempre con los guerrerenses, seremos un órgano que legislará en proyectos y acciones para una correcta aplicación de los recursos públicos, impulsaremos la cultura de transparencia, y rendición de cuentas, como método para prevenir y evitar la corrupción.

ATENTAMENTE

**DIP. YOLOCZIN LIZBETH DOMINGUEZ SERNA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**